

¿De qué me puedo matricular?

ENSEÑANZAS	Normas generales	Último año cursado	Asignaturas suspensas	¿DE QUÉ ME PUEDO MATRICULAR?			
				¿CUÁNDO?	¿DE QUÉ ASIGNATURAS?		
ELEMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Solo se puede repetir curso una vez. El límite de permanencia es de CINCO años. 	1º, 2º o 3º	Ninguna	Tras la convocatoria ORDINARIA	Siguiente curso (2º, 3º o 4º)		
			1 (que no sea la especialidad)		Siguiente curso (2º, 3º o 4º) + La asignatura suspensa		
			1 (que sea la especialidad)		Repite curso		
			2		Repite curso		
		4º	Ninguna	TITULA. Si desea continuar debe solicitar realizar la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales			
			1 o 2	Tras la convocatoria ORDINARIA	Repetirá únicamente las pendientes		
3			Repite curso				
PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> Solo se puede repetir curso una vez, excepto en 6º. El límite de permanencia es de OCHO años. 	1º, 2º, 3º, 4º o 5º	Ninguna	Tras la convocatoria ORDINARIA	Siguiente curso (2º, 3º, 4º, 5º o 6º)		
			1 o 2 de cualquier año	Tras la convocatoria ORDINARIA	Siguiente curso (2º, 3º, 4º, 5º o 6º)		
				Tras la convocatoria EXTRAORDINARIA	La/s asignatura/s que no se hayan aprobado		
				Tras la convocatoria EXTRAORDINARIA (*)	En función del resultado: <ul style="list-style-type: none"> Si no aprueba ninguna: Repite curso Si aprueba 1 o 2 asignaturas: Siguiente curso + La/s pendientes/s Si aprueba todo: Siguiente curso 		
			En función del resultado: <ul style="list-style-type: none"> Si no aprueba ninguna: Repite curso + Las suspensas Si aprueba las de curso anterior: Repite sin pendientes Si aprueba 1 o 2 del último curso: Siguiente curso + La/s pendientes/s Si aprueba todo: Siguiente curso 				
		3 o más de ese año	3 o más de ese año + 1 o 2 del año anterior	Ninguna	TITULA		
					Tras la convocatoria EXTRAORDINARIA (*)	1 o 2 de ese año	Repetirá únicamente las pendientes
						1, 2 o 3 (siendo alguna de ellas de años anteriores)	Repetirá únicamente las pendientes
						3 o más de ese año	Repite curso
						3 o más de ese año + 1 o 2 del año anterior	Repite curso + Las asignaturas suspensas

(*) Los alumnos que tengan intención de no continuar estudios al siguiente curso deberán comunicarlo lo antes posible al correo conservatorio@mostoles.es